ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 23 días del mes de noviembre del año Dos mil veinte siendo las 09:30 horas a.m., se reúne los Funcionarios de U.O.C de la Municipalidad de Emboscada, La Sra. Rufina Britez – Encargada de UOC y Sr. Dario Obelar– Funcionario, para realizar el acta apertura de la **CD N° 07/2020 con ID N° 379193 para "Reparación de bloque de 2 y 5 aulas Esc. Bas. Nº 169 Abraham Lincoln**

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1-) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: Consultura A.E.
RUC: 1798578-1
REPRESENTANTE LEGAL: Amado Enciso
C.I. N°: 1798578
Dirección: calle República de Itália/ cñia. Curupicayty- ciudad de Ita
CORREO ELECTRÓNICO: consultoraae55@gmail.com
MONTO DE LA OFERTA: **GS. 116.772.258.-**

Presenta dos carpetas de ofertas una copia y un original

2-) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: Emanuel Ingeniería
RUC: 4642862-3
REPRESENTANTE LEGAL: Cesar Presentado
C.I. N°: 4.642.862
CORREO ELECTRÓNICO: emanuelingenieria@hotmail.com
MONTO DE LA OFERTA: GS. **. 123.671.405**
Presenta dos carpetas de ofertas una copia y un original

3-) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: La Constructora O.R.
RUC: 1683567-0
REPRESENTANTE LEGAL: Oscar Rodas
C.I. N°: 1683567
Dirección:
CORREO ELECTRÓNICO: silviarodas@hotmail.com
MONTO DE LA OFERTA: **110.560.200.-**
Presenta dos carpetas de ofertas una copia y un original

4-) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: Grupo Zeta
RUC: 3441873-3
REPRESENTANTE LEGAL: Digno Rene Rivas Gonzales
C.I. N°: 3441873
Dirección: Tacuara c/ Raíces (Laurelty Ciudad de San Lorenzo)
CORREO ELECTRÓNICO: prupozeteuoc@gmail.com
MONTO DE LA OFERTA: **GS. 112.060.000.-**
Presenta dos carpetas de ofertas una copia y un original

Consultora AE

Rodrigo Mora

Grupo Z
2.010.167
Rodrigo Salma

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art.24 y el art. 57 del decreto 2992/t9, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica l¿¡ carta de invitación.

Así mismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por el Comité de Evaluación Comité.

Ofertas alternativas si hubiese permitido: No aplica

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
  - EMPRESA: CONSULTURA A.E: Presenta
  - EMPRESA: EMANUEL INGENIERÍA: Presenta
  - EMPRESA: LA CONSTRUCTORA O.R: Presenta
  - EMPRESA: GRUPO ZETA: Presenta

- Garantía de Mantenimiento de Oferta
  - EMPRESA: CONSULTURA A.E: Presenta
  - EMPRESA: EMANUEL INGENIERÍA: Presenta
  - EMPRESA: LA CONSTRUCTORA O.R: Presenta
  - EMPRESA: GRUPO ZETA: Presenta

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
  - EMPRESA: CONSULTORA A.E.: Presenta
  - EMPRESA: EMANUEL INGENIERÍA: Presenta
  - EMPRESA: LA CONSTRUCTORA O.R:. Presenta
  - EMPRESA: GRUPO ZETA: Presenta
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
  - EMPRESA: CONSULTORA A.E.: Presenta
  - EMPRESA: EMANUEL INGENIERÍA: Presenta
  - EMPRESA: LA CONSTRUCTORA O.R:. Presenta
  - EMPRESA: GRUPO ZETA: Presenta

GRUPO Z
Rodrigo Palma
2.010 167

Consultora A.E

Rodrigo T. Mora

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

- Copia de cedula de Identidad del firmante de la Oferta
  - EMPRESA: CONSULTORA A.E.: Presenta
  - EMPRESA: EMANUEL INGENIERÍA: Presenta
  - EMPRESA: LA CONSTRUCTORA O.R:. Presenta
  - EMPRESA: GRUPO ZETA: Presenta

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

Observaciones:

Consultora A.E. dejo constancia que la Empresa Emanuel Ingeniería no tiene vigente su certificado de cumplimiento Tributario

Se da por concluido el acto siendo las 08:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Rufina Britez
Encargada de U.O.C
C.I. Nº 4.666.128

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
U.O.C.

Dario Obelar
Funcionario
C.I. Nº 3.352.732.-

Carlos Gimenez
Consultora A.E
C.I Nº 4.254.146

Rodolfo Mora
Emanuel Ingenieria
C.I. Nº 6.529.199

Rodrigo Palma
Grupo Zeta
C.I Nº 2.010.167